

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA)
SANITARIO**

Acta de Sesión N° 03/2014

FECHA 17 de diciembre de 2014

LUGAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Valparaíso.
Dirección Zonal de Pesca. Puerto Montt.

1. INICIO

La Sesión se inicia a las 15:24horas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Sandra Bravo Segura
Presidente Subrogante : Claudia Venegas Morales
Secretario : Alejandro Barrientos Puga

2.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Sandra Bravo Segura
- Claudia Venegas Morales
- Mariel Campalans Barnier
- Julio Larenas Herrera
- Víctor Martínez Moncada

Miembros Instituciones Públicas:

- Daniela Guajardo Valdés, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Maureen Alcayaga Godoy, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se justifica la inasistencia del Sr. Sergio Contreras, por motivos laborales de último minuto.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

2.2. INVITADOS

- Patricio Medina, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Daniela Aguilar Escudero, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

3. AGENDA DE TRABAJO

- Líneas de investigación en el ámbito sanitario y plagas para año 2016.

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

- Las sesiones del Comité no consideraran invitados a no ser que el comité así lo requiera.
- Se propone buscar otra forma de difundir los estudios en licitación, por ejemplo otros medios web.
- Antes de realizar la lista de estudios para los años siguientes se debería tener el listado de los estudios licitados y en ejecución del año previo.
- Recomendar que la Subpesca a través de ítem 22 o a través del Servicio financie los laboratorios de referencia, y no a través del FIP, para el año 2016. Sernapesca se debería hacer responsable de la administración. Los recursos deben ser entregados de manera anual.
- Deben existir exigencias para el funcionamiento de los laboratorios de referencia y ser evaluados por entidades internacionales. Los privados podrían aportar dineros para financiar a estos laboratorios, modelo Noruego-Canadiense, se debe evaluar el modelo Chileno.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

Se revisaron las líneas de investigación que mantiene la Subsecretaría y las nuevas iniciativas de la misma, e iniciativas presentadas por el Comité y por el Servicio.

Se discutió respecto de cada iniciativa y se comentó los alcances de cada una.

A continuación se presentan las iniciativas discutidas y los comentarios generales:

| Estudio | Comentario |
|---|--|
| Investigación en epidemiología, técnicas de diagnóstico molecular e histológico en enfermedades emergentes y exóticas como parte de los programas de vigilancia oficiales. | Prioritario, pero se debe considerar el financiamiento indicado en acuerdo y recomendaciones. |
| Identificación de cepas y nuevas variantes de IPNV y evaluación del impacto de éstas en atención a su distribución geográfica y característica de cuadros clínicos. | |
| Determinación de aspectos epidemiológicos y caracterización de variantes o cepas de virus ISA y <i>Piscirickettsia salmonis</i> , mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico molecular, clínico patológico, histológico, y de inmunomarcación. | |
| Evaluación de la eficacia y seguridad de productos biológicos utilizados en salmonicultura. | Es riesgoso definir vacunas por parte del Estado por los alcances de eventuales prohibiciones. Las consecuencias pueden ser negativas respecto recomendar una vacuna en particular. Debería re direccionar a evaluar diferentes productos biológicos y no biológicos. Los informes finales poner a disposición |

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

| | |
|--|---|
| | del Comité. |
| Evaluación y seguimiento de la situación sanitaria de especies silvestres en agua dulce y mar. | Cambiar especies por peces silvestres. |
| Vigilancia de la susceptibilidad bacteriana a antimicrobianos de agentes patógenos en la salmonicultura nacional (Etapa III). | Es importante que considere la participación del Laboratorio de Referencia. Considerar señalar SRS. |
| Desarrollo y validación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos, durante la etapa de transporte, cosecha y matanza | Prioritario |
| Desarrollo y validación de indicadores operacionales de bienestar animal en especies de cultivo no salmónidas. | No es prioritario |
| Determinación de la acumulación de residuos antimicrobianos en el sedimento proveniente de centros de cultivos de especies hidrobiológicas. | Prioritario. Indicar que es para salmónes. Se plantea generar nueva idea incluyendo antiparasitarios, se incluye a continuación. |
| Determinación de la acumulación de residuos antiparasitarios en el sedimento proveniente de centros de cultivos de especies hidrobiológicas. | Prioritario. |
| Determinación y evaluación de uso de productos no farmacológicos para el control de <i>Caligus rogercresseyi</i> . | No es prioritario pues puede ser financiamiento CORFO, por ejemplo. |
| Identificación y análisis de factibilidad para la implementación de cultivos multitróficos. | No prioritario. |
| Programa de Manejo y Monitoreo de las Mareas Rojas, X Etapa 2016-17. | Prioritario |
| Programa de monitoreo y vigilancia de disponibilidad larval de mitílidos para la | Prioritario |

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

| | |
|---|---|
| sustentabilidad de la actividad de acuicultura en la zona sur austral de Chile, V Etapa 2016. | |
| Catastro de especies nocivas en bahías selectas de la Región del Biobío, III Etapa 2016. | Incluir en el título a que se refiere a microalgas. |
| Monitoreo de la especie plaga <i>Didymosphenia geminata</i> en cuerpos de agua de la zona centro sur austral. | Prioritario. Se debe considerar el IFOP a través de convenio ASIPA debería hacerse cargo del monitoreo. |
| Estimación del impacto socioeconómico de la plaga de Marea roja desde su declaración a la fecha, en las regiones afectadas. | Prioritario medio. |
| Evaluación socioeconómica del posible impacto de la plaga de <i>D. geminata</i> en la regiones afectadas. | Prioritario medio. |
| Evaluación de los posibles efectos ambientales y ecosistémicos de la plaga de <i>D. geminata</i> . | Prioritario. |
| Cuantificación y distribución de bancos naturales de <i>Mytilus</i> spp. en costas de la zona centro sur. | Replantear y considerarlo junto al monitoreo larval. |
| Estudio de evaluación de riesgo sobre la posible presencia de especies constitutivas de plagas hidrobiológicas en aguas de lastre y sedimentos en naves de transporte marítimo. | Prioritario, debe considerar muestreo biológico. |
| Análisis de riesgo de traslados entre VIII y X de especies del género <i>Mytilus</i> . | Evaluar. Sandra Bravo averiguará postura con industria mitilicultora. |
| Levantamiento de antecedentes científicos y técnicos para la elaboración de las normativas asociadas a la introducción, investigación, cultivo y comercialización de Organismos | Prioritario. |

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

| | |
|--|---|
| Genéticamente Modificados en Chile. | |
| Diagnóstico del uso de desinfectantes empleados por la salmonicultura Chilena. | Evaluar. |
| Diagnóstico de los desechos inorgánicos generados por la salmonicultura Chilena. | No prioritario, corresponde área ambiental. |
| Evaluación del efecto en la fauna silvestre y sedimento marino de los antimicrobianos utilizados en la salmonicultura. | Se considera parte de los estudios anteriores. |
| Evaluar el efecto de los antimicrobianos en choritos sometidos a cultivo en sectores cercanos a centros de cultivos de salmones. | Prioritario. |
| Determinar presencia y cuantificación de metales pesados en moluscos de importancia comercial. | Prioritario. |
| Implementar un programa de vigilancia para evaluar la sensibilidad de <i>Caligus rogercresseyi</i> a los medicamentos usados para su control. | Prioritario. |
| Evaluar la acción de los <i>Mytilus chilensis</i> como reservorios de <i>Piscirickettsia salmonis</i> en las regiones X y XI. | Prioritario, importante considerar viabilidad de PS y que sea capaz de infectar peces. |
| Implementar un programa de vigilancia, en base a variables predictivas para los florecimientos microalgales causantes de marea roja en la X, XI y XII región. | Esta considerado en ASIPA. |
| Implementar un programa de vigilancia para los florecimientos microalgales nocivos para la salmonicultura en la X, XI y XII región. | Sumar esta idea al ASIPA marea roja. |
| Análisis de riesgo asociado a la resistencia de patógenos de la acuicultura a los antimicrobianos de uso | No prioritario, faltan antecedentes, asociar al estudio ASIPA. |

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

| | |
|---|---|
| habitual | |
| Estudio de resistencia de Caligus rogercresseyi a antiparasitarios de inmersión. | Considerar al estudio previo en la lista. |
| Desarrollo de un estudio experimental para determinar la posible naturaleza infecciosa de la enfermedad denominada "Síndrome Idiopático de la Trucha" | Prioritario, considerar otros factores bien el desarrollo del estudio. |
| Análisis de riesgo para evaluar la presencia y sobrevida o persistencia de diversos patógenos de la salmonicultura en productos destinados al consumo | Prioritario, considerar muestreo biológico y los patógenos ISA y SRS. |
| Continuidad proyectos laboratorios de referencia. | Prioritario, ver comentarios. |
| Determinación de áreas de riesgo y los fómites involucrados en la introducción de Didymosphenia geminata (Didymo) desde Argentina a Chile. | Prioritario, con el fin de evitar la diseminación de la plaga e incluir diferentes países. |
| Estudio de la distribución temporal y de frecuencia, para la determinación y jerarquización de los factores que predominan en la dispersión de Didymosphenia | Prioritario, unir con el anterior. |
| Análisis de Riesgo de Totivirus | Prioritario. |

4.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

Los acuerdos generales adoptados son los siguientes:

- El secretario enviará por mail lista final de ideas de estudios, de manera de priorizar el listado por los integrantes del comité. El listado se enviará el día 18 de diciembre.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

- Las fichas en principio de levantaran por quienes presentaron las propuestas, independiente de que otros integrantes del comité puedan realizar fichas de estudios.
- Las fichas preliminares deberán ser remitidas al Secretario a más tardar el 29 de diciembre de 2014.
- Se realizará una nueva sesión el día 06 de enero para cerrar las fichas de los estudios.

7. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 19:28 horas.

8. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 2014.



SANDRA BRAVO SEGURA
Presidente CCTA Sanitario



ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario